



DECRETO N° **354** /

TEMUCO, **15 MAR 2024**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 11.03.2024, presentada por DISTRITO GOURMET SPA.
- 2.- El contrato de arriendo de fecha 03 de Noviembre de 2005, entre EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A. y DISTRITO GOURMET SPA, celebrado en la notaria , por la patente de SUCURSAL y el local en que este se ubica.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-2313
Clasificación : SUCURSAL
Actividad Económica : CABARET
Código Actividad : 561.000
Dirección Comercial : AVDA. ALEMANIA N° 0945 SUBTERRANEO
Decreto de Renovación : D.A 53 12.03.2024

Nombre Titular de la Patente : EVENTOS Y CONVENCIONES TURISTICAS S.A.
Rut Titular de la Patente : 76.008.643-6
Dirección Particular :

Nombre del Arrendatario : DISTRITO GOURMET SPA
RUT Arrendatario : 77405823-0
Nombre del Rep. Legal : JAVIER ANDRES OLDANI
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 11.03.2024
Transferencia N° : 22
Fecha : 12.03.2024

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"Por Orden del Alcalde"
MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

HAA/fvs

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

2829009.-